

**EXPEDIENTE SUM.2024.06**

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO POR ARRENDAMIENTO CON MANTENIMIENTO (RENTING) SIN OPCIÓN A COMPRA DE DISTINTOS VEHÍCULOS PARA LA EMPRESA PROVINCIAL DE RESIDUOS Y MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA S.A. EXPEDIENTE SUM.2024.06  
NUEVA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN LOTE N.º 2 DOS VEHÍCULOS COMPACTOS TIPO C.**

Reunidos en la ciudad de Córdoba, en la sede de la Empresa Provincial de Residuos y Medio Ambiente, S.A. (en adelante, EPREMASA), siendo las 9:40 horas del día 4 de septiembre de 2024, se constituye la Mesa de Contratación para la nueva propuesta de adjudicación del Lote n.º 2 del contrato de Suministro por arrendamiento con mantenimiento (renting) sin opción a compra de distintos vehículos y en concreto de “Dos vehículos Compactos Tipo C”.

La composición de la Mesa es la siguiente:

- Presidente: D<sup>a</sup>. Isabel Medina Murillo, Gerente.
- Vocales: D. Benjamín Cantador Valverde. Vocal Jurídico
- D. Enrique Justo Amate, Vocal económico.
- D. Alejandro López Recio. Vocal técnico
- Secretaria: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Luisa Marabotto Agudo, Responsable Técnico Jurídico. Unidad de Contratación. (on line)

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la citada Mesa de Contratación para proceder a la nueva propuesta de adjudicación del Lote n.º 2 de este expediente, ante la comunicación de Arval Service Lease SA, de encontrarse en causa de prohibición de contratar con la Administración una vez requerida la documentación previa a la adjudicación al haber sido la oferta que mayor puntuación obtuvo.

El Lote n.º 2 del expediente relativo a “DOS TURISMOS COMPACTOS TIPO C” tiene un presupuesto de 38.400,00 € IVA no incluido (46.464,00 € IVA incluido)

Por la Secretaria y vocal técnico, que conforme a lo indicado en el artículo 150.2 de la LCSP “*De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, que se hará efectivo en primer lugar contra la garantía provisional, si se hubiera constituido, sin perjuicio de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71.*

*En el supuesto señalado en el párrafo anterior, se procederá a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas”*

Las anteriores puntuaciones fueron:



EMPRESA	DESCRIPCIÓN	TOTAL OFERTA (IVA NO INCLUIDO)	PUNTUACIÓN
ANDACAR 2000	DOS TURISMOS COMPACTOS TIPO C	36.000,00 €	75,17
ARVAL SERVICE		31.559,04 €	85,00

Por lo que se solicitará la documentación al siguiente licitador por orden de clasificación.

Del mismo modo, se recuerda que en el Lote n.º 2 se presentaron dos ofertas y la siguiente oferta recibida fue la de Andacar 2000 S.A, siendo su oferta económica de 36.000,00 € IVA no incluido, conforme al al siguiente desglose.

DESCRIPCION	UNIDADES	€/UNIDADES MES	€/UNIDADES 48 MESES	€/UNIDAD MES (OFERTA)	EUROS TOTAL (OFERTA)
TURISMOS COMPACTOS TIPO C	2	400€	19.200€	375,00€	43.560,00€

Coste por Km Adicional 0 €

Abono por Km. No consumido: 0,03 € (IVA no incluido)

Criterio de Satisfacción de exigencias medioambientales: 117 consumo mínimo de emisiones medidas en tubo de escape (gCO2/km)

Presenta ficha técnica.

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación propone al Presidente del Consejo de Administración, facultado por éste en la sesión de 4 de junio de 2024 (CSV C1D4 B8D5 D64D 0FD9 C3AD), para realizar el requerimiento previo a la adjudicación del contrato, así como para la adjudicación del contrato, la adjudicación del contrato de renting de vehículos en relación con el Lote n.º 2 relativo a Dos vehículos Compactos Tipo C con la empresa ANDACAR 2000 S.A. (CIF A12363529) por la cantidad de 36.000,00 € IVA no incluido, coste kilómetro adicional 0,02 €, Abono por kilómetro no consumido 0,03 € y cumplimiento medioambiental, de acuerdo a la oferta presentada al haber obtenido la mayor puntuación y por tanto, entenderse la de mejor relación calidad precio.

Se procede por tanto a requerir a Andacar 2000,SA la documentación previa a la adjudicación, de acuerdo a lo señalado en el art. 150 LCAP.

Y no habiendo ningún otro asunto que tratar, y siendo las 10,20 h se da por finalizada la sesión, en el lugar y fecha indicado, y se firma la presente, de la que como Secretaria, certifico.

Secretaria Mesa de Contratación  
M.ª Luisa Marabotto Agudo

Presidenta Mesa de Contratación  
M.ª Isabel Medina Murillo

